

Programa Bienes Públicos Sectoriales para la Competitividad

Modalidad: Reactivación

Informe de cierre de la
convocatoria 2020

Convocatoria 2020

Programa Bienes Públicos Sectoriales para la Competitividad – Modalidad: Reactivación

Informe final de Cierre de Convocatoria

Objetivo

El objetivo del Programa de Bienes Públicos Sectoriales para la Competitividad – Modalidad Reactivación es apoyar proyectos orientados al desarrollo de bienes públicos que aborden fallas de mercado y coordinación, que afectan la productividad y competitividad sectorial en uno o varios sectores de actividad a nivel nacional, y que contribuyan a su posicionamiento a partir del contexto de emergencia sanitaria.

Se busca:

- Apoyar la estrategia sectorial de reactivación productiva a partir del contexto de emergencia sanitaria.
- Contribuir a la mejora de la productividad del sector mediante la generación de insumos que reduzcan costos de transacción.
- Mejorar las condiciones competitivas del sector, promoviendo su inserción internacional.
- Mejorar la articulación sectorial mediante el fortalecimiento del vínculo entre el sector público y el sector privado, así como entre actores del sector privado.

Convocatoria 2020

Se realizó una convocatoria abierta a presentación de proyectos. El plazo de la convocatoria fue de 60 días (desde el 10 de julio al 10 de setiembre de 2020). Las condiciones y requisitos para la presentación de proyectos se encuentran explicitados en las bases de la convocatoria [Bienes Públicos Sectoriales para la Competitividad - Modalidad Reactivación - 2020](#). Se presentaron un total de 21 proyectos.

Los proyectos serán evaluados por el equipo técnico de ANDE y/o asesores externos a la Agencia con conocimiento experto en la temática de los proyectos.

Para la presente convocatoria se asignó un total de \$U 34.000.000 (pesos uruguayos treinta y cuatro millones) para el conjunto de proyectos que resulten seleccionados. El apoyo para los proyectos seleccionados implica un aporte no reembolsable de ANDE de hasta 80% del costo total del proyecto con un aporte máximo de \$U 4.250.000 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos cincuenta mil) por proyecto.

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos postulados a la convocatoria 2020:

#	Nombre	Entidad ejecutora	Ministerio de Referencia
1	Propuesta para la mejora de la competitividad la cría vacuna en base a la experiencia CREA: Síntesis de Buenas prácticas y detección de oportunidades de mejora	Federación Uruguaya de Grupos CREA	MGAP
2	Hub de Innovación en Industria 4.0 (HII4.0)	Cámara de Industrias del Uruguay	MIEM
3	Fomento de la competitividad del sector turístico	Cámara Uruguaya de Turismo	MINTUR
4	Pastoreo Racional en Uruguay: Caja de herramientas para potenciar la producción nacional	Sociedad Uruguaya de Pastoreo Racional	MGAP
5	Imagen Chuy	Centro Comercial Regional del Chuy	MINTUR
6	Red nacional de multiplicación de semilla de papa: Red Papa	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	MGAP
7	Oficina de Internacionalización de Música Uruguaya	Fundación Fans de la Música	MEC
8	Evaluación del desempeño potencial de un sistema ganadero de pequeña escala, bajo un proceso de intensificación sostenible	Sociedad Rural de Durazno	MGAP
9	Internacionalización del sector de Diseño de Uruguay	Cámara de Diseño de Uruguay	MIEM
10	Diagnóstico sobre gestión en medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo en la Industria Química	Asociación de Industrias Químicas del Uruguay	MIEM
11	Desarrollo del sector aviar uruguayo en base a la apertura de mercados relevantes de exportación y mejora integral de la cadena de abastecimiento	Instituto Nacional de Carnes	MGAP-MIEM
12	Digitalización del sistema de mejoramiento genético ovino	Secretariado Uruguayo de la Lana	MGAP
13	Aseguramiento de la calidad de los laboratorios de la cadena de valor de granos oleaginosos y cereales	Cámara Mercantil de Productos del País	MGAP
14	Exploración del Sistema de Trazabilidad en la Quesería Artesanal con Blockchain	Instituto Nacional de la Leche	MGAP-MIEM
15	Herramientas para el desarrollo del potencial competitivo del sector de la construcción en Uruguay	Cámara de la Construcción del Uruguay	MTSS
16	Validación de la herramienta de co-innovación para la transición hacia la agroecología en predios lecheros en el Uruguay	Centro Emmanuel	MA-MGAP
17	Bienes públicos para el fortalecimiento del sector cervecero artesanal en clave de reactivación económica	Asociación de Microcerveceras Artesanales del Uruguay	MIEM
18	Mejora de un sistema de recomendación de P para un uso más eficiente del fósforo en sistemas ganaderos	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	MGAP
19	NIDN: Nodos de Inteligencia y Desarrollo de Negocios	Vivestar S.A.	MIEM
20	Red Hípica: Uruguay País de Pura Sangre	Asociación de Criadores del Caballo Puro de Carrera	MGAP
21	Programa CESI: Seguridad en el Transporte de Mercancías Peligrosas	Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay	MTOP

Etapas del proceso de evaluación, selección e implementación de los proyectos

Elegibilidad

El equipo técnico de ANDE verificará el cumplimiento de condiciones e información requerida para la postulación. En caso de entenderse necesario ampliar y/o aclarar cualquier aspecto de la información presentada, ANDE se comunicará con los postulantes otorgando un plazo para la presentación de lo solicitado. Una vez cumplido el plazo para la presentación de lo solicitado, el postulante que no presente la información que se le requiera y/o no realice las aclaraciones pertinentes será automáticamente eliminado.

Evaluación Técnica y Estratégica

Aquellos proyectos que postularon a la convocatoria y que cumplan los criterios de elegibilidad, serán evaluados por un Comité Evaluador.

Los criterios en los que se basará la evaluación técnica del proyecto serán los siguientes:

- Potencial y dinamismo del sector
- Propuesta como solución a la situación del sector a partir de la emergencia sanitaria
- Pertinencia de la propuesta de bien público y sus resultados
- Coherencia de la propuesta con los productos y resultados
- Antecedentes y capacidades institucionales de los participantes
- Plan de trabajo propuesto
- El impacto esperado sobre los sectores beneficiarios
- Propuesta de sostenibilidad

La evaluación será realizada por un Comité Evaluador compuesto por técnicos de ANDE y/o evaluadores externos a la Agencia con conocimiento experto en la temática de los proyectos.

Como resultado de este proceso, se realizará un informe de evaluación con una recomendación de proyectos a ser apoyados en el marco de esta convocatoria, que se remitirá al Directorio de ANDE para su resolución.

Aprobación

El Directorio de ANDE, en función del informe antes mencionado, seleccionará los proyectos a ser aprobados. Las recomendaciones contenidas en el informe no tendrán carácter vinculante para ANDE, quedando a su exclusivo juicio la aprobación de la propuesta.

Implementación

Una vez aprobado el proyecto, se firmará el convenio entre la Entidad Ejecutora del proyecto y ANDE, comenzando su desarrollo e implementación.



BIENESPUBLICOS@ANDE.ORG.UY
MISIONES 1280 - MVD, UY
+598 2915 3404